

UNIDAD EJECUTORA

CORREDOR VIAL Nº 6

LICITACION PUBLICA Nº 04/20

Objeto: Contratación de Seguros.

Presupuesto oficial: \$ 1.380.000 (I.V.A. Incluido).

Precio del pliego: \$ 1.500.

Apertura de las ofertas: día Jueves 03 de Septiembre de 2020 - Hora: 11:00 horas.

Informes: de Lunes a Viernes, en el horario de 7:30 a 12:30 Hs., en la sede de la Entidad (Mitre Nº 154 Bombal - Santa Fe - Tel. 03465-497700/97669).

Recepción de ofertas: Av. Mitre Nº 154 - Bombal - Santa Fe, hasta la hora fijada para la apertura.

\$ 90 423594 Ag. 21 Ag. 24

DROGUERIA INDUSTRIAL

FARMACÉUTICA

LABORATORIO INDUSTRIAL FARMACÉUTICO SOCIEDAD DEL ESTADO (L.I.F. S.E.)

LICITACIÓN PÚBLICA nº 02/20

LA DROGUERIA INDUSTRIAL FARMACÉUTICA del LABORATORIO INDUSTRIAL FARMACÉUTICO SOCIEDAD DEL ESTADO (L.I.F. S.E.) convoca a la LICITACIÓN PÚBLICA nº 02/20 para la "Adquisición centralizada de medicamentos: INSULINAS Y FF VARIAS"; según especificaciones y pliegos agregados al Legajo LIF nº 411/20.

-Fecha límite de presentación de ofertas y acto de apertura:

*Licitación Pública Nº 02/20: Jueves 10 de septiembre de 2020 a las 09.00 hs en la sede del L.I.F. S.E., calle Bv. French Nº 4950, Santa Fe, Argentina.

-Pliego de bases y condiciones y consultas: sin costo (\$0)

-Garantía de mantenimiento de oferta: el cinco por ciento (5%) del total de la oferta mediante póliza de caución.

-Garantía de adjudicación: 10% del monto total de la oferta.

Más información en <http://www.lif-santafe.com.ar/secciones/12/concursos-y-licitaciones.html>

S/C 31354 Ag. 21 Ag. 24

COMUNA DE MACIEL

ORDENANZA N° 60/2020

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2020

VISTO:

La Licitación Pública N° 02/2020, dispuesta mediante Ordenanza N° 59/2020;

CONSIDERANDO:

Que sustanciada en tiempo y forma la publicación de edictos ante el NBSFSA (comprobante de Caja de fecha 28 de Julio de 2020), se detecta un gran retraso en la efectiva publicación de los mismos en el BOLETÍN OFICIAL; concretamente, el primer edicto surge publicado en el día de la fecha;

Que la institución bancaria argumentó las dificultades propias de las medidas restrictivas vigentes en razón de la pandemia.

Que dicha demora, no imputable a la autoridad comunal, impide cumplimentar con las exigencias proveniente de la Ley 2439 (art. 66), en orden a la publicación de edictos para el procedimiento licitatorio.

Que por ello, se procederá a fijar nueva fecha y hora para la apertura de sobres;

Por todo ello, el Pte. Comunal, en uso de facultades que le son propias, sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Posponer el acto de apertura de sobres correspondiente a la Licitación Pública N° 02/2020, para el día Miércoles 26 de Agosto de 2020, a las 11 horas; disponiendo que las ofertas podrán presentarse hasta media hora antes.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

\$ 262,50 423971 Ag. 21 Ag. 27
